

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana, 10 pias.	8 pesetas.
3.ª » 15 »	18 »
2.ª » 20 »	18 »
1.ª » 5 »	4 »
3.ª » 10 »	10 »
1.ª » 15 »	12 »

Esqueles á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la linea del cuerpo 8	5 cts. de pts
3.ª » » 10 »	»
2.ª » » 20 »	»
1.ª » » 25 »	»
1.ª » » 30 »	»

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. CASTILLO
Especialista en enfermedades de la mujer

CONSULTA DE 11 A 1
GRATIS A LOS POBRES DE 3 A 4.
Blanca, 15, 3.º

GRAN DESTILERIA Á VAPOR
DE
alcohol de vino y aguardiente de Oñjo
Dionisio del Prado
Haro (Rioja.)

ESTACION BALNEARIA
DE
PUEBLO VIESGO

Premiadas sus aguas en las Exposiciones de París, Madrid, Barcelona, Zaragoza y Santander. Tienen aplicación para las enfermedades cardiacas y reumáticas. En la actual temporada de 1892 encontrarán sus favorecedores varias y buenas reformas.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO
CASTRO ALEN
El Consejo de Administración de la misma ha acordado subastar el día 14 de agosto próximo, á las once y media de la mañana, por el sistema de pliegos cerrados, las obras de explanación, de fábrica y accesorias de su línea, comprendidas desde la estaca 49, en los Caños, hasta San Guillén, con arreglo al pliego de condiciones, planos, presupuesto y más detalles que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente ó de desecharla todas.
Castro Urdiales 29 de julio de 1892.—El presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocháran.

CORRESPONDENCIA

Sr. D. rector de EL ATLANTICO.
Madrid 9 de agosto de 1892.
No tienen defensa, desde cualquier

PAGINAS
DE LAS
INVESTIGACIONES PARA LA HISTORIA
del
PUEBLO DE LIENCRES
POR
DON EDUARDO DE LA PEDRAJA FERNÁNDEZ
EL CONCEJO

Los ancianos de Liencres, Mortera y Boó aseguran, con referencia á sus mayores, que los tres lugares citados formaban antiguamente un solo concejo cuyos vecinos celebraban las sesiones concejiles en Mortera, frente á la ermita de San Juan (1); pero esto carece de fundamento, pues no tiene otro que el de las reuniones que en el siglo pasado y en parte del corriente, hasta el año de 1843, con el nombre de «Juntas de los tres barrios» solían tener los vecinos de dichos lugares en el mencionado sitio para tratar asuntos referentes al reparto de algunas contribuciones, á la aprobación de las cuentas de su regidor de Ayuntamiento (2), á la manco-

(1) Dicha ermita, de la que existen solamente algunos sillares, estaba á la entrada del corral de la casa de don Manuel de Sanguinell.
(2) Como nadie quería aceptar el cargo de regidor, por los gastos, pérdidas de tiempo y desazones que producía, tenían acordado que su elección recayera dos años en vecino de Liencres, por tener este pueblo el más vecindario, uno en vecino de Mortera y otro en vecino de Boó. «Libro de acuerdos de las Juntas referidas», folio 3 vuelto. M.S. en la Colección del autor.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1892

NUM. 222

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre	Pts.	Cts.
Capital	5	50	
Fuera de la capital	5		
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

+

LA SEÑORA

Doña Luisa de Villanueva y Sota
VIUDA DE VELASCO

ha fallecido en el pueblo de Anero el día 9 del actual á las siete de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan en caridad á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, el sábado 13, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de dicho pueblo; favor al cual vivirán agradecidos.

Anero 10 de agosto de 1892.

No se reparten esquelas.

+

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Ana María Fernández Vélez

que falleció el 13 de agosto de 1891
EN EL PUEBLO DE HERRERA DE IBÍO

Todas las misas disponibles que se celebren en la iglesia de dicho pueblo de Herrera, el sábado 13 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, teniendo también lugar en ese mismo día los oficios de cabo de año.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, nieta y hermana políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Herrera 10 de agosto de 1892.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó cualquiera obra de piedad que se practicara en favor del alma de la finada.

punto de vista que se mire la cosa, lo ocurrido en Roma, no con motivo, sino con pretexto de la manifestación realizada en honor de Colón por algunos católicos.

En uso de un perfecto derecho, esos manifestantes querían rendir un homenaje de respeto á la memoria del insigne navegante, cubriendo su busto de coronas; y las turbas, no solo le impedido

munidad de pastos, etc., etc., y aparece, como veremos, que Liencres forma concejo por sí desde tiempo inmemorial. En los primeros siglos de la invasión sarracena pertenecía al señorío del «Conde Gonzalo» (3), quien expresando que le había heredado de sus padres y abuelos, le cedió el año 816 al monasterio de Fistles con la Iglesia y toda su heredad y cuanto á la villa (al pueblo) pertenecía (4); por esta cesión se ve que en dicha fecha tenía parroquia, propiedad y límites, y por consiguiente necesidad de administración, la cual no podía ser otra que la concejil, cuya institución, por traer su origen del municipio romano, puede afirmarse: 1.º, que la establecieron los romanos en Cantabria en los cuatro siglos y medio que poseyeron su territorio: 2.º, que existió durante el dominio visigótico autorizada por el Código de Alarico hasta mediados del siglo VII (5); y 3.º, que á pesar de haberse promulgado por este tiempo la abolición de toda ley extranjera, subsistió durante la invasión sarracena, como lo indica el hallarse establecida en algunos pueblos en época no lejana á la del co-

(3) Se halla citado este Conde con el nombre de «Gundesindo» en «La soledad laureada». Teatro monástico de las provincias de Asturias y Cantabria, por Arganz, folio 122.
(4) Sota. «Chronica de los principes de Asturias y Cantabria», folios 435, 436 y 437.
(5) Colmeiro. «Curso de derecho político», edición del año 1873, folio 472.

mienzo de la reconquista (6). Aunque el señor Martínez de Mazas afirma que en los primeros tiempos de los reyes de Oviedo y muchos siglos después no había la separación de Concejos, Jurisdicciones, Juntas y Valles que hay al presente, sino que se entendían por Encomiendas, Behetrías, Solares, Abadengos y Realengos, como puede verse en el Libro Becerro Apeo y deslinde general que mandó hacer don Alonso XI (7), consta que en 824 se regía concejilmente la villa de Brañosa, la cual con Cabuerniga y Santillana formaba la parte de Cantabria llamada por Pomponio Mela de los Vadanienses (8); y por los Votos de Fernán González, de no escasa antigüedad, aunque tachados de apócrifos, sabemos que existía en la actual provincia de Santander la separación de concejos, jurisdicciones, distritos, ayuntamientos ó valles, así como también que uno de estos últimos era el de Piélagos (9), á cuyo

(6) Si por la citada abolición se hubiera dado otro régimen á los pueblos, por él hubieran seguido administrándose durante la reconquista, pues aquellos calamitosos tiempos eran más á propósito para pensar en la común defensa que para resucitar abolidas instituciones.
(7) «Historia de la Santa Iglesia y Obispado de Santander», fol. 95. vuelto. M.S. en la citada Colección.
(8) Fernández Guerra. «La Cantabria», fol. 14.
(9) Dichos Votos suenan hechos el año 989 y mencionan con otros valles los de Igüña, Toranzo, etc. Llorente. «Noticias de las

+

LA SEÑORA

Doña Luisa de Villanueva y Sota
VIUDA DE VELASCO

ha fallecido en el pueblo de Anero el día 9 del actual á las siete de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan en caridad á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, el sábado 13, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de dicho pueblo; favor al cual vivirán agradecidos.

Anero 10 de agosto de 1892.

No se reparten esquelas.

por procedimientos tumultuarios la realización de propósitos tan nobles y levantados y de tanta oportunidad al mismo tiempo, sino que han derribado el busto del gran marino, que es al fin y al cabo una gloria italiana. El suceso es una manifestación de los odios que separan á los amigos del Quirinal de los adictos al Vaticano. Esto es en el fondo, ni más ni menos, lo que significan los acontecimientos de Roma. Es sin duda censurable la conducta del Gobierno italiano, no protegiendo el derecho de los católicos, que no violaban ley alguna sino que, por el contrario, se ajustaban perfectamente á las que rigieron en Italia.

La cuestión sanitaria empieza ya á preocupar la opinión pública. Aunque los franceses niegan que el cólera aumente allí, el caso es que todos los días ocurren invasiones y defunciones. Además de esto, en Rusia, en Persia y hasta en Italia, la epidemia adquiere grande desarrollo; y en previsión de lo que pueda ocurrir, el gobierno español tiene acordadas medidas precautorias que pueden establecerse en cuanto las circunstancias lo exijan. Es este asunto que realmente merece especial cuidado, sobre todo en mo-

mentos en que importantes capitales de España van á ser visitadas por millares de forasteros.

**

Mañana ó pasado se celebrará Consejo de ministros, que será el último de la temporada, hasta que la Corte regrese de San Sebastián. No hay grandes asuntos que discutir, por lo cual se puede adelantar que no revestirá grande importancia.

**

De político nada nuevo, ni nada interesante. Los periódicos se ven y se desean para llenar diariamente sus columnas.

C.

EXTRANJERO

INGLATERRA
El día 8 celebraron los liberales una reunión en casa de Mr. Gladstone. En dicha reunión se fijaron los términos de la proposición de censura al Gobierno. —El torpedero inglés número 75 que actualmente tomaba parte en las maniobras, se fue á pique á consecuencia de

concejo (ayuntamiento), que á mediados del siglo décimo primero ejercía atribuciones de justicia, según aparece por la Carta de seguridad otorgada el año 1062, en virtud de sentencia en él pronunciada ante Pedro, Juez, y Gonzalo, Bayón, y ante todos los presentes del mismo concejo para entregar por esclava á una mujer llamada Gatea, porque no manifestó que había tenido ayuntamiento con un siervo, sin conocerlo, y porque carecía de los 300 sueldos que debía pagar por tal pecado (10), pertenece el de Liencres desde lejana fecha. Respecto á la segunda parte de la aserción del señor Mazas, de la que nos hacemos cargo solamente porque Liencres fue solariego del conde Gonzalo hasta el año 816 (11), abadengo del monasterio de Fistles desde 816 á 1011 (12), realengo en este último (13), señorío de Garcilaso de la Vega y de sus sucesores desde 1329 á 1578 (14), le tenía

(10) Apéndice.
(11) Sota, obra, documento y folio citados.
(12) Debió poseerle el mencionado monasterio hasta dicho año, en el cual le despojó de sus bienes don Sancho García para dotar con ellos al monasterio de Oña, como lo dejamos extensamente referido al tratar de la iglesia.
(13) No consta en la Carta de dotación del monasterio de Oña que don Sancho cediera á éste el pueblo, de lo cual se infiere que le reservó para la corona.
(14) La casa de la Vega estaba en posesión de él con anterioridad á la citada fecha,

en encomienda garci fernandez manrique en 1352 (15), y era behetría en la misma fecha sin que sepamos cuándo empezó á gozar de ese fuero (16), puede asegurarse también que carece de fundamento, porque en la época en que se mandó hacer el referido Libro Becerro (17), y antes y después, se regían concejilmente los pueblos realengos lo mismo que los de abadengo, señorío, encomienda ó behetría, siendo evidentes pruebas de ello, entre otras, el fuero otorgado el 13 de octubre de 824 por Munio Núñez y su mujer Argilona á la citada villa de Brañosa, en el cual fuero se lee que si algún hombre después de ellos muertos «pusiere al concejo de la villa... voz por los montes y términos» debía pechar antes de entrar en juicio tres libras de oro (18); el de la villa de Santander dado por don Alonso VIII en 1187 y dirigido al concejo de la misma, sin embargo de

puesto que en ella le fue adjudicado á Guier Pérez, hijo de Garcilaso, cuyos sucesores le conservaron hasta el año 1579, en que, tras largo litigio, volvió á la corona con los demás de los Nueve Valles, según al ocuparnos del Castillo, lo manifestaremos.
(15) Libro Becerro, folio 330 vuelto.
(16) Libro Becerro, folio 330 vuelto.
(17) En el Prólogo de la edición que de dicho libro publicó en Santander don Fabián Hernández el año de 1868, con el título de «Becerro. Libro famoso de las Behetrías de Castilla», etc., está probado que le mandó hacer el rey don Pedro.
(18) Llorente. Obra citada, tomo 3.º, folio 32.

un choque con el torpedero número 77. La tripulación se salvó.

ALEMANIA

Dícese en Berlín que con motivo de los ataques de que viene siendo objeto el señor Caprivi éste se halla dispuesto á presentar la dimisión.

También se dice que será reemplazado por el conde de Hatfeld, embajador de Alemania en Londres.

ITALIA

El día 3, hallándose el pueblo de Cese reunido celebrando la fiesta de su patrono con fuegos artificiales, estalló de repente una bomba que mató á seis personas é hirió á otras veinte.

Cerca de doscientas personas, pertenecientes á asociaciones católicas de Roma, precedidas de banderas y músicas, se dirigieron el día 7, á las cinco de la tarde, al paseo público, con objeto de depositar una corona de laurel sobre el busto de Cristóbal Colón.

En el trayecto fueron objeto de algunas demostraciones hostiles. Cerca de la plaza del Popolo, un grupo de jóvenes liberales, que llevaban banderas nacionales, se pusieron al frente de la comitiva.

Llegados al Pincio, los católicos hallaron el busto de Cristóbal Colón derribado y cubierto de banderas nacionales. Hubo algunos atropellos y la policía tuvo que hacer las intimaciones legales, dispersándose los manifestantes por las diversas salidas del Pincio, no sin que se verificaran algunas detenciones.

Buñolería nacional

El *Imparcial* se pregunta:

«Será la última fiesta del centenario una crisis ministerial?»

No tendría nada de extraño.

Porque el tiempo está de averías.

El día de la inauguración de las fiestas sufrieron averías varios buques de guerra.

Para fin de fiesta, acabará por irse á pique el mismo señor Cánovas.

El cual dirige la nao más averiada.

La nao del Estado.

Y además está él averiado de por sí.

De todos modos, *El Imparcial* ha previsto todos los casos: «continuación del ministerio Cánovas, formación de un gabinete Martínez Campos-Silvela, constitución del Gobierno por el señor Sagasta.»

Ninguno de los cuales ha descubierto la América.

Ni acaso la pólvora...

Pero han estado repetidas veces en el poder.

Y... ¡qué más Indias!

Por último, *El Imparcial*, aunque cree

que cada uno de aquellos sujetos «presenta su base aceptable», se inclina hacia Sagasta decididamente:

«No se dispone—dice—de otro conjuro de estos majes (Ósnovas, Martínez, etcétera), si no es de la entrada de los liberales en el poder.»

Eso de asegurar que no haya otro «conjuro» ó «conjura», nos parece asegurar demasiado.

Pero, en fin..., es evidente que Sagasta no deja de ser un remedio contra Cánovas.

Siquiera por aquello de que un clavo saca otro clavo.

El Correo, quejándose con amarga ironía de que se haya prohibido poner gallardetes en las estaciones de ferrocarril por donde pasen hombres políticos, escribe:

«Los verdaderos gallardetes son los que se levantan en el corazón de las gentes...»

Ello es figura retórica; mas si se entera la gente ya verán ustedes cómo no faltan aragoneses

que, al recibir á Sagasta, real y verdaderamente claven en sus mismos pechos los palos correspondientes para izar según se indica los citados gallardetes.

Antes de que los lectores se amotinen contra el impuesto de consumos, sepan que el Gobierno tendrá dinero fresco dentro de unos días y puede ser que condone las contribuciones del trimestre próximo.

«La noticia—dicen—está confirmada. El empréstito de cincuenta millones de francos quedará terminado probablemente mañana mismo.»

Y no dicen, pero es seguro, que el gobierno se ocupa ya en prorratear esos millones para la condonación susodicha.

Grandes con chicos, toca á cosa de tres pesetas por barba.

Solo que serán recibidas por representación del que afeita todas las barbas.

El Clamor trata de mostrar cómo se hace la oposición al Gobierno, y demuestra que se hace mal.

Se habló, sin embargo, de si caerá ó no caerá el Gobierno:

Pues, si es verdad todo eso, también es éste, en verdad, gobierno de gravedad, que cae por su propio peso.

ABONARÉS DE CUBA

Los requisitos y documentos que deberán presentar los poseedores de abonarés de Cuba, cuyo pago se verificará por el turno que les corresponda, en los depósitos y banderines más próximos, son los siguientes:

Interesados.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada por comisario de guerra ó alcalde.

Hijos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partida de casamiento de los padres.—Idem de defunción de los mismos.—Idem de bautismo del reclamante.—Certificado expedido por el Juez municipal, y visado por el Alcalde, que acredite la existencia y vecindad del reclamante.

Padres.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partida de defunción del hijo.—Certificado expedido por el juez, etc.

Madres.—Lo mismo que los padres, y además partida de defunción del marido.

Abuelos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partidas de defunción del nieto.—Idem de los padres del idem.—Certificado expedido por el juez, etc.

Hermanos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partidas de defunción del hermano.—Idem id. de los padres.—Idem de bautismo de los reclamantes.—Certificado expedido por el juez, etcétera.

Las instancias, copias de licencias absolutas y demás documentos han de extenderse en papel del sello 12.º debiendo visarse por el alcalde todas las partidas.

Los documentos que deban presentarse en los distintos casos que se citan se dirigirán al señor general inspector por conducto de la autoridad militar ó alcalde de la localidad; en Madrid se entregarán en audiencia en el negociado los días marcados, y bajo factura que se facilitará al efecto.

Los apoderados presentarán, además de los documentos que á cada caso se señalan, poder notarial legalizado, cuando esté expedido en puntos que no pertenezcan al territorio de la Audiencia de esta corte, y además, los cesionarios, carta de pago librada por la correspondiente administración económica de haber satisfecho los derechos de traslación de dominio.

Con la anticipación necesaria se insertarán en los periódicos oficiales, relaciones de los individuos cuyos expedientes se encuentren corrientes para el pago, y en el caso de que se hallen ausentes, se les vendrá que pueden manifestar el medio de giro que las sea más ventajoso ó práctico, si el directo ó por conducto del alcalde del pueblo, ó bien por la guardia civil, cuando sea posible.

SECCION DE NOTICIAS

• Nuestro ilustrado colaborador el cronista de la provincia don Angel de los Ríos, que se hallaba preso en la cárcel de Reinos por consecuencia del desgraciado suceso de que hubimos de dar cuenta oportunamente, fue puesto, antes de ayer, en libertad provisional bajo fianza

Al darnos esta noticia, que celebramos, nos manifiesta que al volver á su casa de Proaño ha visto en *EL ATLANTICO* del día 3 el artículo á que se refería en otro publicado en un periódico quejándose de no haber sido aquél. Excusable es la inadvertencia por lo que hace á nuestro ilustrado amigo, cuyas explicaciones agradecemos.

Se nos suplica que hagamos constar—rectificando noticias de un colega—que la víctima del homicidio cometido antes de ayer en la calle del Río de la Pila, no es el propietario del *Tío Vivo* de la Alameda Segunda; y que este, Eugenio San Miguel, no ha tenido allí pendencia alguna.

El director general de Aduanas, diputado por esta circunscripción, señor Alvarez y Pedraja, irá, pasados unos días, á Castilla, donde se propone descansar breve temporada.

Entre las numerosas personas que antes de ayer esperaban en la estación al señor Alvarez, dejamos de citar muchas de importancia, porque no era posible recordarlas, entre ellas al coronel señor Mangas.

El Juzgado de Torrelavega cita á doña Luisa García Pedrosa y sus hijos, ausentes, en autos incoados por don Teleforo Terán y su esposa, sobre pago de pesetas.

El Ayuntamiento de Enmedio ha expuesto al público el repartimiento de las contribuciones de consumos, sal y alcoholes.

Han sido nombrados médicos auxiliares de la administración de Justicia y Penitenciarias de Villacarriedo, don José Joaquín Diego Abascal, y de Ramales, don José de Rueda Sánchez.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Santa María de Cayón don Pedro García y Fernández.

Se ha concedido licencia por treinta días al digno juez de este partido, don Alejandro Martín, cuya salud se halla quebrantada. Deseamos su restablecimiento.

Los contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de las cuotas correspondientes al primer trimestre, pueden efectuar el pago en la depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda, del 11 al 18 del corriente.

La Comisaría de guerra de esta plaza anuncia para el día 17 de noviembre subasta para el suministro de pan y pienso para las fuerzas y caballos del ejército, guardia civil y transeuntes.

Ayer tarde no celebró sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido número suficiente de concejales.

Decíase ayer, acaso con fundamento, que el gobernador civil señor Baztán

saldría hoy para Madrid, y regresaría dentro de muy pocos días.

No hemos podido confirmar la noticia.

En la estación fue cogido ayer tarde por un vagón, un empleado llamado Eduardo Fernández, que sufrió la fractura de un dedo de la mano derecha.

Periódicos de Madrid anuncian que el señor Silvela visitará en breve algunas poblaciones del Norte, entre ellas Santander.

• Estando ayer tarde á las seis estando en frente de su establecimiento, en una acera de la calle de Peñaherrosa un carnicero de esta calle, fue herido en la cabeza por un cuchillo que cayó de un balcón donde estaban jugando algunos niños. El carnicero, cuya herida parece que ofrecía gravedad, fue curado en casa de un vecino y en seguida trasladado á la suya.

Recomendamos la lectura del anuncio del balneario de Urberuaga de Ubilla. Véase la cuarta plana.

Muchísimos son los periódicos

que en Francia se publican dedicados al bello sexo, pero pocos podrán competir con el reputadísimo *Journal des Demoiselles*, por la amenidad, instrucción y moralidad que ofrece su parte literaria, así como por la utilidad de sus patrones, de un corte irreprochable, con arreglo á los últimos modelos de París, elegantísimos figurines que inician con gran adelanto las modas, siempre las más discretas y adoptadas por las damas de exquisita elegancia; innumerables labores, alfabetos, bordados, preciosos dibujos de tapicerías, acuarelas, fotograbados, música, etc. Siendo cada día mayor el número de las señoras y señoritas que conocen ó estudian el francés, tenemos el mayor gusto en recomendarles tan interesante periódico, seguros de que nos lo han de agradecer las que se suscriban.

Le Journal des Demoiselles se publica una vez al mes, costando la edición amarilla 14 francos al año, y 19 y 24 otras dos bimensuales que contienen mayor número de patrones, labores y figurines, y por fin una edición semanal, cuyo precio es de 35 francos al año.

Para las suscripciones, que se pagan por adelantado, dirigirse directamente á París por carta á Mr. Fernand Thiery, rue Vivienne, 48, ó bien en la Administración de *EL ATLANTICO*, siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc.

Sirva de aviso á los aficionados que por ser estos últimos días de venta de cuadros al óleo y á la acuarela expuestos en el Muelle, 26, el enveajado de esta hermosa galería, agradecido á la aceptación del distinguido público, al despedirse hasta el año que viene, les ofrece á los inteligentes en condiciones ventajosísimas, que facilitarán la adquisición de buenas firmas, muy estimadas por los aficionados.

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX
ya llegaron las bicicletas á precio de fábrica.

SARDINERO

Se arrienda, en buenas condiciones, en la segunda playa, una casa amueblada. Informarán en el balneario.

ser de señorío abadengo (19); el «Mandamiento» expedido en 1352 por don Juan (hijo del conde don Tello), señor de Aguiar, Castañeda y de la Vega, haciendo saber «á los concejos de Escaña y de Barrios y de Tonilla», etc., que era su merced que Sancho Fernández de Briguera fuera su mayordomo en dichos «concejos» (20); el mismo libro «Becerro» por el cual consta que el Abad de Santander ponía merino en este lugar á consentimiento del concejo (21); y las ordenanzas de Cacedo dirigidas en 1403 por el Almirante de Castilla á todos los escuderos, labradores y hombres buenos... de los concejos de Val de Camargo é de Liencres... ordenándoles entre otras cosas que no acojan en sus casas ningún malhechor ni homes cotados ni sentenciados, que cuando los vieren ó los oyeren den grandes voces y apellido diciendo A del Rey, A del Almirante y que cualquiera que «los viere u oyere que repique la campana y que vaya en pos de dichos malhechores con sus armas y los prendan si los pudieren haber» (22)

(19) Llorente. Obra citada, tomo 4.º, folio 309.
(20) Privilegios y papeles presentados por el duque en el pleito de los valles, folio 4 vuelto.
(21) Becerro citado, folio 158.
(22) «Memorial del pleito que el doctor Tovar, Fiscal de Su Magestad y los valles de Camargo, Villaseca, Cayón, Penagos, Piélagos, etc., que son en la merindad de Asturias de Santillana, tratan con don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado y la villa de Santillana», folio 41.
(23) Dan razón de estos dos últimos corregidores las «Memorias del pleito de los Valles», folio 333, y las «Provanzas de Juan Díaz de Cevallos el Nieto señor de esta casa y del valle de Toranzo y así mismo las de otros nueve valles de la montaña en los famosos pleitos que siguieron desde el año 1438 al de 1443 con las casas de Castañeda y del Infantado», folios y 251. Manuscritos, en la citada Colección.
(24) Memorial, ya citado, del pleito que el doctor Tovar, etc., folio 38.
(25) «Apeo de la Merindad de Asturias de Santillana hecho por el sor Infante don Fernando, en virtud de la cesión que le hizo su hermano el sor rey don Enrique el enfermo, año de 1403», folio 1.º Ms. en la citada Colección.
(26) Memorial ya citado del pleito que el doctor Tovar etc., folio 119.
(27) Idem, idem, idem, folio 89.
(28) Decíale entre otras cosas: que habiendo salido el lugarteniente de alcalde, Juan Gómez de Carmona, y el merino, Gonzalo Gutiérrez de Barreda, á usar de sus oficios los mencionados Juan de Solórzano y Sancho López de Guinea con quinientos hombres, armados de lanzas, escudos y ballestas y cotas y fajas y casquetes y espadas y otras ar-

Desde dicho tiempo en el cual el citado almirante consiguió de grado ó con violencia que el corregidor Gómez Arias de Quiñones, sucesor de Antón García de Baeza que lo había sido los años de 1396 á 1399, y de Juan Fernández de Roa que lo era en 1401 (23), le consintiese por la famosa «Concordia» conocida por de Gómez Arias poner alcaldes, merinos y mayordomos que cusaran libremente de la jurisdicción y justicia civil y criminal en las merindades de Asturias y Campoó (24), fecha en la que también cedió el rey al infante don Fernando los derechos de las behetrías (25), ya se hallan noticias claras de nuestro concejo.

El año de 1439, en vista de que Juan de Solórzano, Sancho López de Guinea y otros escuderos «facedores» y mayordomos de don Inigo López de Mendoza, cumpliendo los mandatos de éste, se

habían apoderado «por la fuerza» de los valles de Cabuérniga, Uceda, Obezón, «Riocin» y Alfóz de Loredo, en los cuales después de cometer los mayores desafueros, pusieron «alcaldes, merinos, horcas, cárceles y prisiones» en nombre del mencionado don Inigo, quien no satisfecho con esto, trataba también de apoderarse por el mismo medio de los otros valles (26), dió poder en unión de los demás concejos, homez buenos, escuderos, hijosdalgo, labradores, fieles y comunidad de «el de Piélagos» á Juan González de Polanco, escribano, y al bachiller Gonzalo Ruiz, vecinos de Santillana, para que demandaran entre otras cosas corregidor y justicia para la merindad (27).

El citado bachiller, cumpliendo su cometido, elevó al rey en el mismo año (1439) y en voz y nombre de la villa de Santillana y de los valles, concejos y lugares de la merindad, que le habían conferido su representación, una razónada querrela dándole cuenta de las tropelías cometidas por los partidarios de don Inigo en dichos valles (28), de las

«artes, engaños, mañas y promesas» de que se valieron para despojarle de la jurisdicción civil y criminal de ellos y de los alcaldes con que había sustituido á los suyos (29). Pero como el monarca, á pesar de esta querrela, dejó en el más completo abandono los valles, y el señor de la Vega envió á su primogénito con 400 infantes y algunas piezas de artillería para que á toda costa los redujera á su obediencia, aunque Juan Díaz el Nieto al frente de 1.000 hombres que había reunido en su casa de la Rueda de Ceballos se aprestó á impedirselo, llegado don Diego á Torrelavega, reforzó su huerte con la de sus parciales y moviéndose sobre Juan Díaz con 1.500 ballesteros y escuderos, 7 ginetes, 10 acémilas, 6 carros cargados de armas, municiones y fuego para armar los truenos sentó su

mas habían entrado en Bárcena la Puente (hoy Puente San Miguel) donde prendieron algunas mujeres de Santillana que estaban en unos molinos en los que después de robar el trigo que hallaron y llevarlo con las citadas mujeres á la Casa de la Vega, el Solórzano continuando en sus inicios propósitos, con 800 hombres escogidos y bien armados se dirigió á la villa de Santillana «hechando fama» de que la quería quemar, y que llegaron al campo de Revolgo dando gritos de fuego á la villa y armando muchas ballestas tiraron contra el alcalde y vecinos que la defendían dieron una saetada á un hombre del merino que le pasó el muslo de parte á parte, de lo cual estaba para morir. Memorial, antes citado, del pleito que el doctor Tovar etc., folio 119, también citado.
(29) «Memorial» y folio antes citado.

real pavesada encima de dicho lugar de la Rueda donde moraba Juan Díaz y consiguiendo derrotarle, después de una ligera refriega en que hubo desgracias de ambas partes y que se diera á partido bajo seguro (30), destacó 400 hombres á las órdenes de Juan de Guinea para que recorriera los distritos de Carriedo, Cayón, etc., y aprendiera algunas personas que le designó; quitó las autoridades reales, puso una horca y un alcalde en cada ayuntamiento en nombre de su padre, y cometiendo, por último, todo género de tropelías, logró á fines de Octubre apoderarse de los valles (31), á los cuales obligó también á ir á ventilar sus asuntos judiciales ante el corregidor que estableció en Santillana (32), á desistirse de la querrela que dejamos referida y que había sido encomendada por el soberano el 23 del mencionado octubre á los oidores de su Consejo, Fernando Díaz de Toledo y García López de Carvajal, quienes la redujeron á términos de

(30) «Provanzas de Juan Díaz el Nieto» etc. Ms. citado, folio 135, y Memorial, también citado, del pleito que el doctor Tovar etc., folio 127 vuelto, donde por la declaración de Ruiz Gutiérrez de Hues, vecino de Toranzo, aparece que Juan Díaz allanó su casa á don Diego porque este hizo lanzar contra ella un trueno que llevaba una piedra. Acaso sea esta la primera vez que se oyó el ruido de la artillería en Toranzo.
(31) Provanzas citadas, de Juan Díaz el Nieto, folios 286 y 87.
(32) Memorial dado por los nueve Valles en el pleito que litigaron con el Duque del Infantado, hoja penúltima. Ms. en la Colección del autor.

SALCHICHON

superiorísimo. Mortadela de Bolonia. Conserjas de todas clases. Vinos de Jerez de las mejores bodegas. Champagnes, Burdeos, Rhin, Borgoña, Licores y aguardientes de las marcas más acreditadas, etc., etc. Catálogos gratis.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

FERROCARRIL ANTIGUO de Santander al Sardinero

Desde el 10 del corriente mes se expendrán en la estación de Santander billetes de ida y vuelta, solamente para la primera playa del Sardinero, bajo los precios de pesetas 0'55 el asiento de interior y 0'45 el de banqueta. Puede verse además lo que dicen los anuncios puestos en varios sitios públicos y estas condiciones de esta empresa respecto al uso que ha de hacerse de estos billetes.

Santander 9 de agosto de 1892.—La Em-presa.

Correo local

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido redactor de El Eco de Castilla, nuestro particular amigo don Santiago Alba, que se hospeda en un hotel del Sardinero, donde pasa la temporada de verano.

—Ha llegado á esta capital nuestro compañero en la prensa don Francisco Gacón, director de la Liga Agraria.

Las regatas.—Por no haber podido aguardar á su terminación, á causa de que se venía la noche encima, nuestros apuntes acerca de las regatas de ayer son incompletos; y cuando tratamos de inquirir en el Club el resultado de ellas, supimos que el Jurado había diferido por hoy, á las once de la mañana, el juicio y cómputo de compensaciones para determinar el orden de los premios.

Así, pues, no se sabe todavía; y es lástima que caigamos todos los años en estas demoras y aplazamientos que quitan mucha parte de interés á las regatas, desde el momento en que queda envuelta en obscuridades y tinieblas la victoria.

La fiesta resultó pesada por sí misma, á causa de haberse retraído de concurrir á ella cuatro de los principales balandros de que se compone la flota de recreo de la matrícula, cuanto porque el tiempo se mostró poco favorable al lucimiento, pues el viento, que al principio soplabá fresco del ONO., empezó á quedarse, al segundo tercio, calmoso y desigual, hasta el punto que á la caída de la tarde aun permanecían empeñados contra la segunda vuelta, dos de los cuatro balandros que sostuvieron la regata, después de retirarse el Matilde, por desarbolamiento del mastelero y calcés del palo mayor; avería que le ocurrió al doblar la boya señalada con el número 3, y á poco de amoyar en popa en demanda de la número 2, contribuyendo no poco este accidente desgraciado á quitar interés al regateo.

De los cuatro balandros que le continuaron, el Anita llevó siempre la delantera, dejando muy distanciados á los otros tres, si bien es cierto que había sido el primero en entrar en juego.

El segundo que cruzó la línea, casi al mismo tiempo que el Anita, fue el Lola; pero quedándose cada vez más rezagado. El tercero fue el Cholo, la antigua lancha de la fragata Don Juan, elevada á la categoría de balandro merced á una inteligente modificación en el casco y aparejo, el cual Cholo resultó el balandro de la tarde, pues no solamente le entró al Lola hasta dejarle considerablemente distanciado, sino que estuvo á punto de arrebatarse al Anita mismo el triunfo de la jornada.

El último que se metió en juego fue el María Milagro, harto diminuto para acometer empresas de mayor compromiso.

A las 6 horas 22 minutos completó el Anita el recorrido total (seis millas), y á las 6 horas 17 minutos el Cholo.

A las siete, cuando ya iba á anoche-cer y nos retiramos del muelle, quedaba el Lola empeñado contra la vaciante, casi sin viento, y sin poder remstar la segunda boya, y el María Milagro rindiendo sobre el muelle de Pasajeros la bordada para montar—si acaso—la boya primera en la segunda vuelta.

Y no sabemos más, aguardando á que el Jurado subsane cualquiera omisión ó error nuestro y discierna la distribución

de los premios, puesto que para todos da la munificencia ostentada en el escarapate del café Suizo.

Velada.—La de la Plazuela estuvo anoche animadísima, hasta el punto de que el paseo se interrumpía á veces por la dificultad de moverse tanta gente en aquel espacio, relativamente estrecho. La banda del regimiento de Burgos fue muy aplaudida, y los orfeonistas de la banda lo fueron más si cabe: en la multitud, cuando cantaron, se hizo el silencio más absoluto, cesando hasta las íntimas conversaciones.

Pocos veranos se ha visto tan concurrida la Plazuela, y en ella se advierte el gran aumento de la colonia veraniega con relación á otros años.

Casino del Sardinero.—Con numerosa concurrencia se celebró ayer tarde el concierto á beneficio de la niña Gorgé, el cual fue otro triunfo de esta célebre artista, á quien tributa el público, cada día en mayor grado, no solo el aplauso y admiración que merecen las portentosas facultades de la cantante, sino también un especial afecto, una simpatía más tierna que expresan los semblantes de los espectadores en numerosas miradas y sonrisas placenteras, que ya no se ofrece á la célebre diva tan admirable, sino á la graciosa niña... ¡tan mona!

La señora Hernández, que ya no es una monada precisamente, conquistó, sin embargo, su parte de ovación con la hermosa voz que posee; y otro tanto debe decirse del tenor señor Abad.

Cuanto al señor Verger (don Napoleón), podemos repetir (y aquí de los consabidos extremos que se tocan) algo de lo que queda consignado respecto de la niña Gorgé: también ha caído en gracia, y el público, que admira debidamente al famoso barítono, también parece que quiere al buen señor...

Según dice en una nota el programa del concierto de hoy, todavía oiremos el sábado á la niña y al maestro, que entonces se despedirán definitivamente... Ahora va de veras.

Entre tanto, esta tarde, á las seis y media, habrá en el Casino concierto baile, cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
1.º «Noche de Leila», sintonía.—Orense.
2.º Vals, «Copelia».—Delibes.
3.º «Al pie de la reja», serenata.—Carreras.
4.º Minueto.—Schubert.
5.º «El Sardinero», barcarola.—Breton.
6.º Fantasía «Guillermo Tell».—Rossini.
SEGUNDA PARTE
1.º «Sourires», walses.—Metra.
2.º «Hallali», quadrille.—Fharbach.
3.º «Mariana», walses.—Waldteufel.
4.º «Champagne», quadrille.—Arban.
5.º «A toi», walses.—Falsff.
6.º «Sempres», quadrille.—Dubois.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Castro, contra Guillermo Riestra Fernández, de la misma vecindad.

El señor abogado fiscal, sosteniendo como definitivas sus conclusiones provisionales, calificó el hecho objeto del juicio como constitutivo de un delito de hurto, y de autor al encartado, pidiendo se le condene á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar en una peseta al perjudicado José Fernández Peña.

En el acto del juicio se confesó el sumariado reo del delito que se persigue y se le imputa, no obstante lo cual, la defensa, negando que sea autor, impetró la absolución libre.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Daniel Enrique Carnicero Miranda y Blas Mardurga Remón, á los que se absuelve del delito de lesiones á Paulino Martínez.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 9.—El Gobierno de Portugal, con el asentimiento del de Francia, ha encargado al cónsul de esta potencia en el Japon que proteja á los nacionales portugueses residentes en el Imperio del Mikado.

Atenas 9.—Continúa en la Cámara de diputados la discusión de los presupuestos.

El señor Delyames sigue combatiendo la gestión económica del señor Tricoupi, haciéndole responsable de la crítica situación económica porque está atravesando el país.

Tan pronto como los presupuestos estén aprobados, terminará la legislatura y el Rey saldrá para Aix-les-Bains.

Paris 9.—Continúan en Tolón las grandes maniobras navales, obteniendo resultados altamente satisfactorios.

La escuadra de evoluciones, al mando del vicealmirante Riennier, y la de reserva, bajo las órdenes del vicealmirante Vignes, han salido juntas para cumplir la última parte del programa de las maniobras.

La escuadra de reserva fondeará el jueves próximo en Hyeres, y la de evoluciones volverá á la rada de Tolón.

Berlin 9.—A causa de las maniobras navales, que no han permitido distraer ni un solo buque de la escuadra alemana, careció ésta de representación en la fiesta naval de Huelva, pero el Gobierno de Berlin se propone enviar un barco á aquellas aguas para el 12 de octubre, cuarto centenario del descubrimiento de América.

Paris 9.—Preocupa vivamente á los políticos el retraimiento electoral cada vez mayor en Francia.

Algunos periódicos llegan á proponer una ley estableciendo multa á los electores que se abstengan de votar.

También se propone la suspensión del derecho electoral durante algún tiempo á los que se hayan negado á hacer uso de su derecho.

Roma 9.—La prensa católica protesta enérgicamente contra los atropellos de que han sido víctimas los autores de la manifestación en honor de Cristóbal Colón.

Dicen que los radicales, en odio á los católicos, ni siquiera respetaron el busto del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Roma 9.—El autor del asesinato del venerable obispo de Foligno está en poder de la justicia, habiéndose encontrado su culpabilidad.

Paris 9.—Se acaba de celebrar un importante Consejo de ministros en Fontainebleau bajo la presidencia del señor Carnot.

Se ha tratado principalmente de los asuntos del Congo.

El ministro de Negocios extranjeros ha dado cuenta de los incidentes ocurridos allí y de la brutal agresión de que fue objeto el puerto militar francés por parte de los indígenas al servicio del Estado libre del Congo.

En las notas diplomáticas recibidas se da completa satisfacción á Francia.

MARMOLES BARATOS

En el taller de Federico Gómez se han recibido dos cargamentos de mármol de Carrara y Bélgica despachados en la aduana antes de la enorme elevación de derechos que rige desde 1.º del actual.

Esta casa establece desde hoy los precios siguientes:

- Tapas para mesas de noche, desde pts. 2
Idem idem lavabos. 7
Consolas lisas de ool. 7
Idem con moldura ool 112. 8 50
Lavabos imperiales. 80
Lápidas para nicho. 20
Idem para suelo. 85

Todas las demás clases de trabajos, como escaleras, estufas, pavimentos, panteones, etc., etc., se hará un 20 por 100 más baratos que en los demás talleres.

NOTA.—Se necesitan oficiales y aprendices, pagándoles desde 1 á 4 reales diarios más de jornal que en cualquier otro taller de la plaza.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

Premiada en varias Exposiciones con cuatro diplomas de honor y cuatro medallas de oro

VENANCIO VALDERRAMA Burgos, 39.—Teléfono 165 SANTANDER

NOTA.—Véase la fachada y el vestíbulo exposición de esta casa, en donde puede apreciar el público una gran variedad de mosaicos venezianos, objetos de conglomerado y otros productos propios para las construcciones.
OTRA.—Pídase el gran catálogo de esta casa, que será remitido, libre de todo gasto, á vuelta de correo.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

La rebelión en Marruecos Madrid 10—9 n.

Despachos de Tánger dan cuenta de un nuevo combate ocurrido hoy entre las tropas imperiales y los rebeldes de H-Man, que fue reñidísimo, y duró cerca de ocho horas.

Las tropas del sultán atacaron rudamente, pero la suerte del combate permaneció indecisa y los dos ejércitos conservaron las respectivas posiciones.

Las noticias de Londres suponen que las tropas imperiales fueron al fin derrotadas; pero resulta cierto que solo fueron rechazadas y lograron rehacerse, sin declararse en huida.

H-Man, que mandaba á los rebeldes, llegó á pie hasta el campamento enemigo.

Supónese que no tardará en librarse nuevo combate que decida la situación.

INTERIOR

Crónica de crímenes

Madrid 10—9 n

El párroco de Torrellasfoix ha sido asesinado.

En un corral del pueblo de Lango (Zaragoza), ha sido hallado el cadáver del alcalde José Pérez Berges, con señales evidentes de haber muerto asesinado. La guardia civil persigue al autor del crimen.

Maniobras militares

Madrid 10—9 n.

En octubre se verificarán maniobras militares entre Fraga y Mequinenza por las tropas que guarnecen las poblaciones de Aragón y Cataluña. Dirigirá las maniobras el general Martínez Campos.

Tormentas

Madrid 10—10 n.

En Calatañazor las tormentas han producido la muerte de un matrimonio joven.

También han causado grandes destrozos en Aragón. Los campos quedaron en mal estado.

Consejo de ministros

Madrid 10—12 n.

No se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado para hoy, por no hallarse terminados los proyectos de Hacienda que debe resolver el Gobierno.

Los ministeriales no niegan que se trata de realizar el empréstito.

El Consejo tendrá lugar mañana.

El cólera.—Suspensión

Madrid 11—12'45 m.

Según las noticias oficiales, disminuye la epidemia cólerica en Francia.

El director de Sanidad del puerto de Tarragona ha sido suspendido en su cargo por telégrafo y se ha incoado expediente contra él por haber admitido á libre plática un buque de procedencia sucia.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSA, listing various financial instruments and their prices.

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón

LA BIENHECHORA

ATARAZANAS, 8, 2.º—TELEFONO 107 Antigua casa para ventas, compras y administración de fincas, adelantando los alquileres. Colocación de capitales con hipotecas y garantías comerciales. Confesión de testamentos, informaciones posesorias, adelantando los gastos hasta su entrega. Correspondientes en todas las provincias. Dirección: Patricio Gómez

Viña Lomba

OCULISTA Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10. Santa Lucía número 1, piso 2.º

CEBADA, MAIZ Y HABAS

Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

NUEVO MOTOR A GAS, SISTEMA IBAÑEZ

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia.

Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de ocho meses sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo y se espera para trabajar así un año ó más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquier casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda letra C.—San Sebastián. Representantes en Santander, señores Corcho Hijos.

TAPIOCA REGALO

Una peseta el paquete con un magnífico regalo. Sida de Sarracina, una peseta botella. Salchichón de Vich, clase extra, 7 pesetas el kilo. Piñas y toda clase de frutas de América. Pasta y jalea de guayaba en cajas, barras y latas de todos tamaños. Precios de fábrica. Catálogos gratis.

ENRIQUE L. BARREDO: Velasco, números 11 y 13.

ORO Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

SEGUROS CONTR INCENDIOS

COMPANIA INGLESA THE ROYAL CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 220 MILLONES DE PESETAS

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas) efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

AGENTE EN SANTANDER C. SAINT MARTIN MUELLE, 34



SIDRA CHAMPAGNE

MARCA GAITERO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS) de Valle Ballina y Fernández

Se halla de venta en los siguientes establecimientos:

Don Francisco Rivero.—Don Cesáreo Ortiz.—Don Cayetano Gómez.—Sres.—Aldasoro y Compañía.—Sres. Carre y Compañía.—Sres. Argos y Madrazo.—Sres. Porres y González.—Sra. Vinda de Ceballos.—Sra. Vinda de Tomás Alvarez.—Confitería Gaditana.—Café Ancora y Café Fornos.

En el Sardinero se arrienda el segundo piso del Hotel del Norte bien amueblado con 6 ó 7 camas. Tiene jardín, agua de la Molina, huerta y cochera si se necesita.

FINCA DE RECREO

Se vende una, situada en uno de los paseos más concurridos y próximos á esta ciudad de Santander, rodeada de un frondoso jardín, y con servicio permanente de tranvía.

Para más detalles y su adquisición, enténdese con el notario de la misma ciudad don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, 34, 2.º

PELUQUERÍA DE ANDRÉS GARCÍA, calle de San Francisco, núm. 10. Se necesita un oficial.

ABONARES DE CUBA

Dispuesto por real decreto de 31 de julio próximo pasado que por la Caja general de Ultramar establecida en Madrid se dé comienzo desde 1.º de octubre próximo al pago de los abonares de licenciados de Cuba, conviene á los interesados preparar las operaciones precedentes al cobro, que habrá de hacerse en Madrid. D. n. Modesto Martín Bravo, Agente de negocios matriculado en esta ciudad, que habita en la calle del Puente, número 1 duplicado, admite poderes notariales que habrán de otorgar los interesados ó sustitutos con el fin de poder realizar con facilidad y prontitud los expresados créditos.

LABANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navero, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaditano de 5.145 id.; Santandero, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 11 de agosto el rápido vapor nombrado GALLEGO

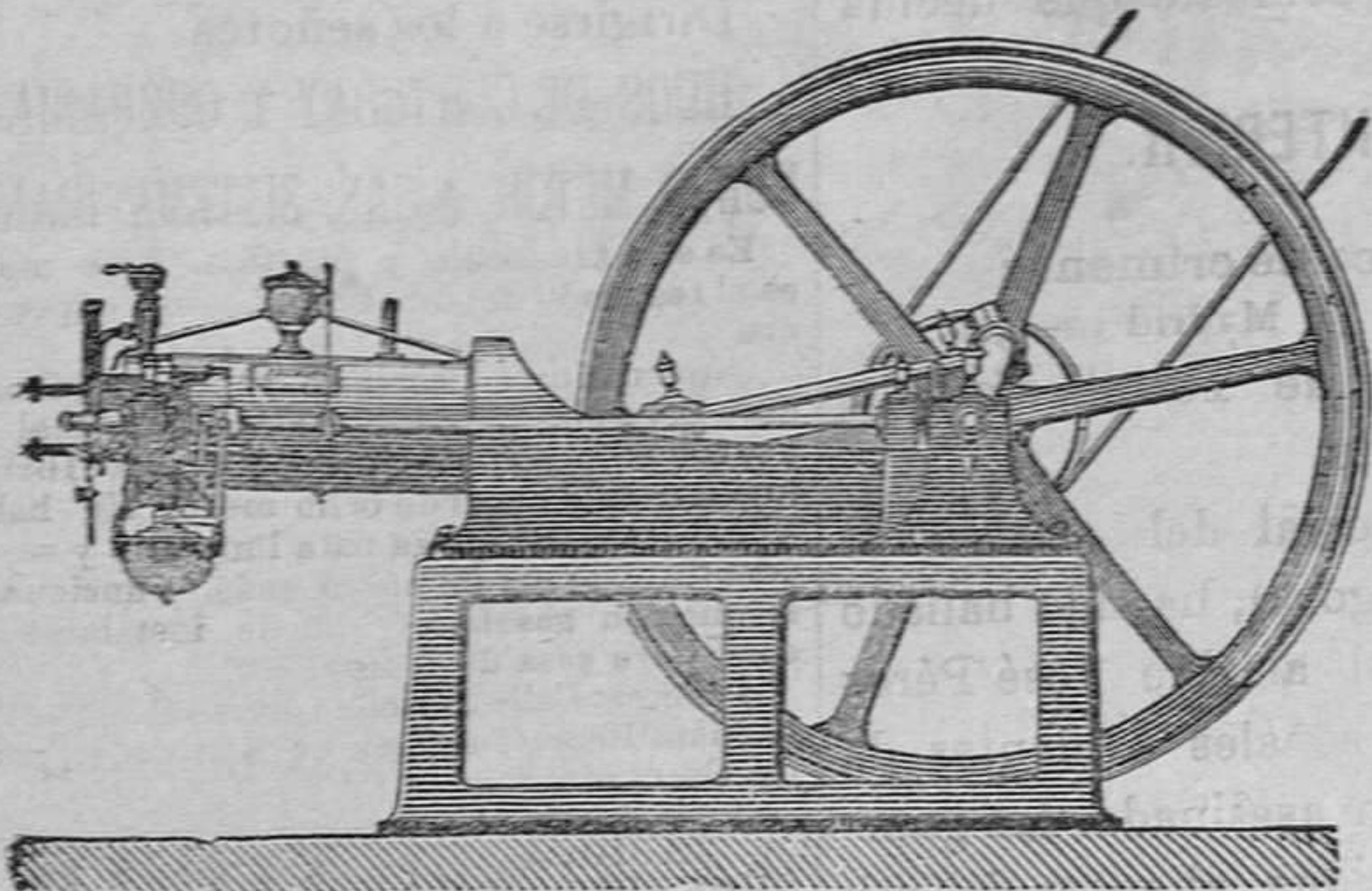
su capitán D. J. B. Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.—Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 24 de agosto.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja núm. 6 y en la Administración de este periódico.

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cortes, 7 duplicado
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Metaró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Brvgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



Curaciones de las deformidades DEL CUERPO HUMANO

CURACIONES ORTOPEDICAS

Ha llegado á esta capital el muy conocido ortopédico de Madrid, fundador de la ortopedia mecánica en España, PEDRO DE CORT Y MARTI, que pasará una temporada en esta capital.
Enfermedades que se corrigen o se auxilian con sus aparatos mecánicos.
Los que padecen de *anquirosis*, aunque procedan de tumores blancos, imposibilitados de andar sin muletas, con nuestro tratamiento en seis ú ocho días pueden andar sin ellas.
Los que padecen de *hernias* (quebraduras) se curan radicalmente con los bragueros nuevamente inventados y con un método sencillísimo, sin parches ni medicinas.
Las señoras que padecen *desviaciones de la columna vertebral* se curan en poco tiempo sin incomodarlas.
Los *corvados*, siendo jóvenes, pueden curar, y los adultos pueden evitar que la deformidad crezca más.
Los pies de *Bot* ó *deformés* se curan sin cortar tendones, como antes se hacía.
El señor Cort con sus aparatos ha desterrado por completo la *Tenatomía*, *Herniarios del ombligo* para las señoras. No incomodan nada.
Fajas metálicas para reducir y suspender los grandes vientres.
También trae muchos aparatos para curar ó corregir las deformidades del cuerpo humano.
Los enfermos que sean presentados por los señores médicos al señor Cort, tendrá éste una gran satisfacción en que presencien las curaciones y vean prácticamente cómo se corrigen sus enfermos.
El señor de CORT recibe consultas en su gabinete, CALLE DE LA BLANCA, número 1 y 3, principal.

Establecimiento termal

DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS
TEMPERATURA 27º CÉNTS.—CAUDAL 32.622 LITROS POR HORA
TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Unicas análogas á las de Panticosa

Son muy eficaces para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, etc.
El más concurrido de todos los establecimientos del Norte, Situación, dos horas de Elgoibar y Olaceta (línea del F. C. Central de Vizcaya). Carruajes en combinación con los trenes. Combinan los trenes del Norte en Zumárraga y Bilbao, en cuyos puntos enlaza el F. C. Central. Para informes á sus propietarios Aguirre Sarasua Hermanos.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATABAZANAS, 14, SANTANDER
Almoneda de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios.
Se vende ó alquila una bonita finca de recreo, á dos kilómetros de esta población, con espaciosa casa, amueblada, cuadras, cochera y hermosa huerta.

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos.
Plaza de la Libertad, núm. 1 (Arcos de Botin)
SANTANDER



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Btes. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander de muebles de J. Rasilla, Vad-Bas, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

GUILLERMO C. TINKER

CIRUJANO DENTISTA DE NEW YORK, ESTABLECIDO EN MADRID
(Calle de Alcalá, núm. 12)

Tiene el honor de avisar al público que durante el verano actual ejercerá la profesión en su casa de *Lierganes*, de igual manera que en Madrid; para lo cual ha traído consigo los instrumentos necesarios. También puede aplicar el protóxido de azoe para extraer las muelas sin dolor ni riesgo alguno para el paciente. Se ruega á las familias que piensen operarse, que avisen con anticipación, á fin de fijar día y hora.
Lierganes, casa de la reja, cerca del balneario.—Agosto de 1892.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

El *Antinervioso Howard* es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, dolores, neuralgias, jaquecas, gastralgias, dolor de estomago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolores de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma, palpitaciones nerviosas, dolores que preceden ó acompañan á las reglas, histerismos, parálisis, flojedad, etcetera.—El enfermo que hace uso de *Antinervioso Howard* experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído, regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas; siéntese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir es graduable y fácil.

A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y repidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El *Antinervioso Howard* no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, jugadores, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja en las boticas y droguerías de Pérez del Molino, A. Diaz y otras. Prospectos gratis. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Consultas y noticias al *Instituto Celular*, Saucó, 13, Madrid.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmota, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Ecurjona, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contéxeville, Eaux-Bo-nes, Evian (Chachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 6, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Cardenas, 8.º de Cuba y Cienfuegos GRACIA el 10 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos ERNESTO el 17 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 24 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 31 de idem.

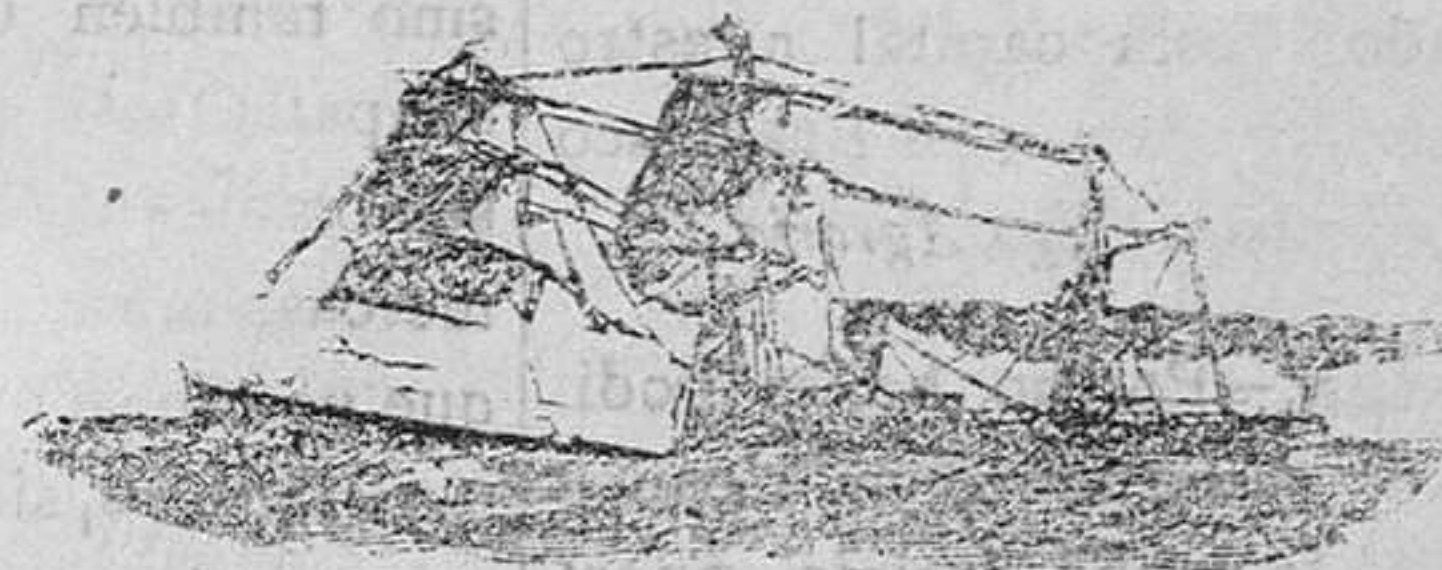
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE Santander y la Isla de Puerto Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARÍA
El 24 de agosto saldrá el vapor español

RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono número 87.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLO.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, lla, saldrá de Santander el 27 de agosto, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de agosto el vapor **CANADA**
Para Saint Nazaire el 30 de agosto el vapor **WASHINGTON**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 58.

AGUAS MINERALES DE HOZNAJO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las afecciones del estómago y vías urinarias.
Su sabor agradable y sus buenos efectos en la digestión las hacen muy recomendables como aguas de mesa.
DEPÓSITO: FARMACIA DE HONTAÑÓN
Botella de á litro; treinta céntimos de peseta, sin caso.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA BARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS, etc.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 23 de julio saldrá para Marsella **CABO MACHICHACO** y escalas el vapor Capitán señor Lenin.
El martes 12 de julio saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Echevarría, **LA CARTUJA**
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla, Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

A los Sres. Anunciantes TELEGRÁFICAMENTE
Esta casa encargase inserción ANUNCIOS en todos periódicos España, estaciones Madrid, Norte, Andaluces.
Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas puede tener.
Economía ninguna otra casa pueda haber.—Comprobantes entregados inmediatamente.
PEDIR TARIFAS
PABLO POLO
OLIVAR, 12.-MADRID.